



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba cronograma electoral - Elección de Representantes Estudiantiles en Comisiones Asesoras de Sección // EX-2025-00394706- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 en lo referente a la elección de los/as representantes estudiantiles en las Comisiones Asesoras de Sección; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5°, la mencionada Ordenanza dispone la aplicación de la reglamentación vigente para la elección de Consejeros/as Estudiantiles, establecidas en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, en este caso la OHCS-2025-1-E-UNC- REC;

Que la resolución RHCD-2025-1-UNC-DEC#FAMAF designó a la Junta Electoral de la FAMAF para entender en los comicios del año en curso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, para la elección de representantes estudiantiles en las Comisiones Asesoras de esta Facultad, el cronograma electoral que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

